

DIAGNÓSTICO DEL ESTADO DE DESARROLLO ACTUAL DEL MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO MECI 1000:2005 EN EL FONDO ESPECIAL DE VIVIENDA DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI

SUBSISTEMAS	COMPONENTES	ELEMENTOS	CODIGO	calificación		ESTADO REAL
				2008	VALIDACIÓN GRUPO MECI	
CONTROL ESTRATEGICO	AMBIENTE DE CONTROL	Acuerdos, compromisos y protocolos éticos	1	No existe	1	No existe un documento que cuente con principios ni valores corporativos, ni tampoco un código de ética y buen gobierno. Por tanto, tampoco existe evidencia de iniciación de este proyecto o de avance en algún tema del mismo. Existe un código de Ética de la Secretaría de Vivienda Social del Municipio de Cali.
		Desarrollo del talento humano	2	No existe	2	No existe un manual de procesos y procedimientos. No se evidencia una estructura documental de la entidad, ni evidencia aprobación por parte de la Dirección ni de la divulgación de los mismos a los funcionarios del Fondo Especial de Vivienda. No existe un manual de funciones ni competencias laborales. El grupo jurídico del SVS informa que los profesionales contratados por Prestación de Servicios no pueden establecerse competencias laborales, simplemente deben identificarse actividades contractuales en razón a su vinculación a través de contratos de prestación de servicios. No existe un plan de capacitación de funcionarios, ni un plan de inducción y reintegración. La capacitación la realiza la SVS a través del Municipio de Cali. Existe un área destinada a la selección y contratación de personal "AREA DE CONTRATACION". No se han realizado ni tampoco existen evidencias sobre encuestas de clima organizacional en el FEV. No existe un documento que defina incentivos para funcionarios ni para desvinculación de funcionarios de planta, porque el FEV no cuenta con este tipo de funcionarios. No se cuenta con documento sobre los perfiles de cargos, ni existe evidencia de su aprobación ni divulgación. Según el Decreto 0087 de 12 de febrero de 1999 indica que los funcionarios de la SVS del municipio prestarán los servicios al FEV. Se evidencia procedimiento de control de documentos de la SVS, el cual es aplicable para el FEV. No existe procedimiento para requisición, selección, inducción, reintegración, capacitación, etc. de funcionarios contratados. Se aprueban algunos procedimientos en flujogramas. Se informa que el municipio posee el Decreto 2439 de 2007 por medio del cual se crean las competencias laborales de los empleados del Municipio de Cali.
		Estilo de dirección	3	No existe	1	No existe evidencia física de la evaluación del estilo de dirección del Fondo Especial de Vivienda.
	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Planes y programas	4	No existe	3	Cuenta con Plan de Desarrollo o Plan Estratégico, el cual es igual al Plan de Desarrollo de la Secretaría de Vivienda Social, 2008-2011. El Plan se encuentra vinculado a la página web del Municipio de Cali. No existe política ni objetivos de Calidad. No existe una matriz DOFA de la entidad.
		Modelo de operación por procesos	5	No existe	1	No existe un mapa de procesos ni procesos caracterizados, tampoco existen procedimientos debidamente documentados, aprobados por la Dirección del Fondo, ni divulgados a los funcionarios. Existe unos procesos que viene adelantando el Municipio, pero deben completarse y ajustarse a las labores del FEV. No existe un listado maestro de documentos, registros ni formatos utilizados por la entidad. Se muestra un documento que contiene algunos procesos del área financiera, pero sin metodología.
		Estructura Organizacional	6	No existe	2	Según el Decreto 0087 de 12 de febrero de 1999 indica que los funcionarios de la SVS del municipio prestarán los servicios al FEV.
		Contexto Estratégico	7	No existe	1	No se cuenta con una matriz DOFA, que establezca un contexto interno y externo estratégico completo de la entidad.

FONDO ESPECIAL DE VIVIENDA DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI


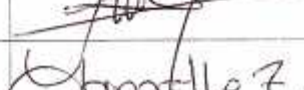

INTEGRACIÓN DEL GRUPO OPERATIVO DENOMINADO EQUIPO MECI 1000:2005

(1) COORDINADOR: (Representante de 1er. Nivel de la Alta Dirección que garantiza la operacionalización del MECI 1000:2005)

Nombre: GERMAN LIBREROS SANCHEZ

Cargo: SUBSECRETARIO DE RENOVACION URBANA Y PROYECTOS ESPECIALES

(2) Integrantes Equipo MECI

Nombre	Cargo	Firma
Lina Maria Castano Toro	Vinculacion contrato Prestacion de Servicios	
Maria Claudia Lopez Salazar	Vinculacion contrato Prestacion de Servicios	
Paula Andrea Loaiza Giraldo	Vinculacion contrato Prestacion de Servicios	
Ramiro Adolfo Durango Polanco	Vinculacion contrato Prestacion de Servicios	
Sandra Janeth Zuluaga	Vinculacion contrato Prestacion de Servicios	

(3) Funciones

1. Adelantar el proceso de diseño e implementación del Modelo bajo las orientaciones del representante de la dirección.
2. Capacitar a los servidores de la entidad en el Modelo.
3. Asesorar a las áreas de la entidad en el diseño e implementación del Modelo.
4. Revisar, analizar y consolidar la información para presentar propuestas de diseño e implementación del Modelo al representante de la dirección, para su aplicación.
5. Trabajar en coordinación con los servidores designados por área en aquellas actividades requeridas para el diseño e implementación del Modelo.

(4) Firma del Representante de la Alta Dirección que garantiza la operacionalización del MECI 1000:2005 (Directivo de


GERMAN LIBREROS SANCHEZ

SUBSECRETARIO DE RENOVACION URBANA Y PROYECTOS ESPECIALES

DELEGADO DE LA DIRECCION DEL FONDO ESPECIAL DE VIVIENDA DE CALI, PARA EL S.G.C. Y EL M.E.C.I.

(5) Firma del Representante Legal (Máxima Autoridad):

LUIS EDUARDO BARRERA VERGARA
 DIRECTOR

FONDO ESPECIAL DE VIVIENDA - MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI

DIAGNÓSTICO DEL ESTADO DE DESARROLLO ACTUAL DEL MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO MECI 1000:2005 EN EL FONDO ESPECIAL DE VIVIENDA DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI

SUBSISTEMAS	COMPONENTES	ELEMENTOS	CODIGO	calificación		ESTADO REAL
				2008	VALIDACIÓN GRUPO MECI	
CONTROL DE GESTION	INFORMACIÓN	Información primaria	17	No existe	3	El Sistema QAP de la Alcaldía de Cali, remite las quejas, las cuales son recepcionados por el FEV y distribuidas a las áreas que deben solucionarlas. Para las quejas recepcionadas directamente LA UNIDAD DE CORRESPONDENCIA del FEV son distribuidas a las áreas que deben dar solución. La Institución no ha identificado sus partes interesadas y la información que es relevante para la organización. No se tienen identificadas en un documento formal las fuentes externas e internas de información. No se cuenta con un sistema para la evaluación de la satisfacción del usuario.
		Información secundaria	18	No existe	1	La Institución no ha identificado de manera clara la información que produce y que áreas la producen, como tampoco los clientes internos que requieren la información generada en cada proceso de la entidad. No se cuenta con una estructura documental formal que permita evidenciar el funcionamiento de la entidad. El profesional de la Unidad de Correspondencia, informó que existe la identificación de los productores de documentos de la SVS, se aplican las tablas de referencia documental, los generadores de documentos están plenamente identificados. La información procesada en el sistema de información no puede ser filtrada para procesar información exclusivamente del FEV.
		Sistemas de Información	19	No existe	1	Todos los archivos son físicos (prensa) y digitales (boletines internos) Se estableció que la Institución cuenta con sistemas de información interna que le facilitan su acceso y aprovechamiento por parte de sus dependencias. Actualmente cuentan con correo electrónico interno adscrito a la secretaría de vivienda. No se cuenta con un sistema de intranet en la entidad. Cada funcionario posee un computador con sus respectivos programas para el buen desempeño de sus funciones.
	COMUNICACIÓN PÚBLICA	Comunicación organizacional	20	No existe	2	Dentro del portal de la Alcaldía de Cali, se evidencia el link de la SVS pero no del FEV. No se cuenta con información en la WEB, no cuenta con buzón de sugerencias, para escuchar la voz del cliente del FEV.
		Comunicación informativa	21	No existe	3	La información que la comunidad requiere desde el punto de vista administrativo se difunde a través del boletín de la alcaldía, prensa, radio y televisión. La información del FEV se cuelga en la Web de la Alcaldía, en la página principal, en el componente de la vivienda. Se cuelga boletín informativo principal en la mañana y en la tarde se dan detalles. El boletín de prensa con fotos es enviada desde el FEV a la Alcaldía. Se cuenta con cinco carteleras informativas (1,2,3,4,4), la comunicadora social es la encargada de las administrativas. es actualizada cada vez que cambian los proyectos.
		Medios de Comunicación	22	No existe	3	Se evalúe la consulta a la página web y uso apropiado. Sin embargo no existe mecanismo de evaluación del impacto de la comunicación por medio de boletines y los comunicados de prensa. Los boletines enviados a la alcaldía se envían diariamente a la alcaldía, y es esta quien tiene la potestad de emitirlos en la web. Se tiene información sobre el cubrimiento de la noticia y los medios de comunicación que las cubren. Existe comunicación directa de los funcionarios con las personas que requieren información o solicitan explicación sobre los proyectos que se adelantan. Se informa sobre la importancia y el impacto de las reuniones del SVS con la comunidad.
AUTOEVALUACIÓN	Autoevaluación del control	23	No existe	1	No conocen los servidores públicos de la entidad los propósitos, metodologías e instrumentos requeridos para la evaluación de la gestión control. No se evidencia un documento formal y debidamente aprobado que contenga el normograma de la entidad. No hay un área destinada a control interno.	

 Página 2 de 4
 Archivo: Diagnóstico MECI - FEV

DIAGNÓSTICO DEL ESTADO DE DESARROLLO ACTUAL DEL MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO MECI 1000:2005 EN EL FONDO ESPECIAL DE VIVIENDA DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI

SUBSISTEMAS	COMPONENTES	ELEMENTOS	CODIGO	calificación		ESTADO REAL
				2008	VALIDACIÓN GRUPO MECI	
CONTROL DE EVALUACIÓN	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Autoevaluación de gestión	24	No existe	1	Los funcionarios conocen sus funciones pero no se tiene cultura de autocontrol, formalmente documentado.
		Evaluación independiente al SCI	25	No existe	1	No existe claridad en esta información. Los reportes de la evaluación del Sistema de Control Interno no han sido remitidos al Departamento Administrativo de la Función Pública. No se evidencia inicio el proceso o avances de implementación del sistema de gestión de calidad bajo lineamientos de la NTCGP1000:2004 y el Modelo Estándar de Control Interno MECI 1000:2005.
		Auditoría interna	26	No existe	1	No existe auditoría interna a procesos estratégicos (administrativos y financieros), operativos y de apoyo.
	PLANES DE MEJORAMIENTO	Planes de mejoramiento entidad	27	No existe	4	Se evidencia plan de mejoramiento para la Contraloría.
		Planes de mejoramiento por procesos	28	No existe	1	No cuenta la Entidad con adecuados planes de mejoramiento por procesos.
	Planes de mejoramiento individual	29	No existe	1	No cuenta la entidad con adecuados planes de mejoramiento individual.	
1.483 Puntaje Total. Situación Actual: INSUFICIENCIA CRÍTICA						

 FECHA DE ELABORACIÓN: Noviembre 7 de 2008
 ELABORADO POR: Ing. Néstor Barón Carrillo - Consultor Líder de INGENI@R S.A.

CALIFICACION PARA VALIDACION DEL ESTADO ACTUAL DE LA ENTIDAD POR EL EQUIPO MECI:

- 1 No se cuenta con ello o no se ha desarrollado en la entidad.
- 2 Estados intermedios bajos de desarrollo en la entidad.
- 3 Estados intermedios altos de desarrollo en la entidad.
- 4 Se encuentra plenamente desarrollado en la entidad.

LUIS EDUARDO BARRERA VERGARA
DIRECTOR
FONDO ESPECIAL DE VIVIENDA DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI

NESTOR BARON CARRILLO
CONSULTOR INGENI@R S.A.

GERMAN CARREROS SANCHEZ
DELEGADO DE LA DIRECCION - SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD Y MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO
FONDO ESPECIAL DE VIVIENDA DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI

PAULA ANDREA LOATZA GIRALDO
FONDO ESPECIAL DE VIVIENDA DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI